

El Castellano

Dirección, Redacción y Administración: Calle de Santander, 10 y 12 - Apartado, núm. 89

TELÉFONO, número 1-8-8

DOS EDICIONES DIARIAS

SUSCRIPCIONES:

En la capital a precios especiales

Trimestre . . . 8 pesetas

Semestre . . . 14

Año . . . 26

Extranjeros Precios convencionales

Situación actual de los Sindicatos rusos

CRONICA DE MADRID

Los socialistas y Casas Viejas

La determinación de las tarifas del salario a destajo y de las normas del rendimiento del trabajo, pertenece exclusivamente al personal directivo de las empresas como lo prescriben las recientes ordenanzas sobre los salarios en las minas de carbón y en los ferrocarriles.

Anulados en la Rusia soviética todos los estímulos para el trabajo de la iniciativa privada y de interés personal y familiar. Lenin propuso un principio nuevo que llamó "emulación socialista" para intensificar el rendimiento del trabajo. El Partido comunista repelidas veces ha proclamado que bajo el régimen de la dictadura del proletariado la emulación socialista no ha de tener otro intento "sino el de mejorar por todos los medios la economía del Estado soviético. Los trabajadores para eso son, para engordar el monstruo del Estado, o lo que es lo mismo, a sus gobernantes, funcionarios y a los soldados del ejército rojo, clase archiburguesa privilegiada. Para que ese afán único de acrecer las riquezas económicas de la nación, que ha sido un fracaso, mientras los trabajadores de la República de trabajadores viven en la miseria y están cubiertos de harapos. La teoría de la emulación socialista no fue aplicada de hecho hasta el año 1929 en el cual el Partido socialista dio el orden de organizarla, como así se acostumbró, por la fuerza y el terror. Entonces aparecieron los "trabajadores de choque", que se distinguían de la masa obrera, a causa de sus entusiasmos y emulación en el trabajo para conseguir el ideal económico socialista. Los trabajadores de choque son los favoritos de Stalin y comensales para ellos las preferencias máximas en los seguros sociales, los sanatorios y casas de descanso, las raciones más abundantes, etc. Por este motivo no es de admirar que las dos terceras partes de trabajadores rusos se declaren partidarios de la emulación socialista. Pronto se vio el engaño. Los sindicatos marxistas fueron "encargados" de eliminar a los antibios; y éste es hoy uno de los principales objetivos de los Sindicatos según el testimonio reciente de Postyssev, secretario adjunto del Partido comunista.

Junto a la emulación socialista y la lucha contra la nivelación de los salarios, los Sindicatos extienden su actividad ante todo en la propaganda de la política actual del Partido comunista y de la disciplina del trabajo; ven por el rigoroso cumplimiento de

la ordenanza de 15 de noviembre de 1932, en virtud de la cual una sola ausencia no justificada lleva consigo el despido inmediato del obrero, la negación del vale de alimentación y la expulsión del alojamiento en que mora. Cuando éste era de la empresa. Los Sindicatos han de defender los intereses de sus miembros, cuando no sean incompatibles con los del Estado y con la política del Partido comunista. Estado y Partido inquecables, infalibles, siempre justiceros, contra los cuales nadie tiene derecho de protesta, de censura, de queja, de libertad. La acción sindical se ha reducido en la Rusia soviética a procurar el éxito exclusivo de la producción según el plan económico del Gobierno; los derechos humanos y los intereses privados y públicos están tiránicamente subordinados a este objeto.

Por último el 23 de junio de 1933 el Comité ejecutivo central de la U. R. S. S. publicó una orden por la cual se transferían al Consejo Central de los Sindicatos y sus órganos locales la Comisaría del trabajo y todas sus oficinas con inclusión de los seguros sociales. De este modo los Sindicatos cuidan de la aplicación de las leyes y de la política del trabajo, de los salarios y de los seguros sociales en armonía con el plan económico de la producción.

El mercado del trabajador fue enteramente cambiado con la supresión del seguro contra el paro, de las hojas de colocación y con la limitación de libertad a elegir el oficio por los trabajadores: las empresas estatales reclutan por sí mismas los obreros. Además compete a los Sindicatos la inspección del trabajo en la parte legal y en lo relativo a la higiene, seguridad, etc.

De todo lo dicho se deduce que los Sindicatos rusos son verdaderas máquinas del carro soviético y se distinguen de todos los Sindicatos del mundo en sus fines y procedimientos; están constituidos por el Estado y para el Estado exclusivamente, carecen en absoluto del derecho de defensa de los intereses de los trabajadores asociados. El Estado, amo de todo y único empresario, absorbe y distribuye, como quiere, las actividades sindicales.

Triste término de las teorías marxistas! Un pueblo trabajador hecho esclavo de Lenin, de Stalin, de los funcionarios burgueses del Estado soviético.

S. de B.

Junta Provincial de Beneficencia

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS TOMADOS EN LA SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 22 de MAYO DE 1934.

Asistieron los señores Gobernador Civil, Presidente de esta Junta, don Valeriano Pérez y Flórez Estrada, Vicepresidente y los vocales don Jerónimo Carballeda, don José Franco, don Luis Díez Picazo y los nuevos vocales nombrados por el Protectorado, por el Excmo. Sr. Gobernador y Corporaciones municipal y provincial, en el siguiente orden: don Juan Larena y señorita Teresa González Delgado; don Teodoro López Pavón y don Manuel Santamaría y don Manuel Riera del Río.

Comienza la sesión a las dieciséis horas y 40 minutos, leyéndose el acta de la sesión anterior, que con dos observaciones hechas por los vocales don Luis Díez Picazo y don José Franco, es aprobada.

A continuación y por el vicepresidente de esta Junta señor Flórez-Estrada, que ocupa la presidencia, se procede a dar posesión a los nuevos vocales dándoles la bienvenida y enterándoles de la visita de inspección y reorganización de los servicios de esta Junta, que le fue encomendada por la Dirección General de Beneficencia, esperando de todos ellos, que dada la cultura y amor que sienten por pro de la beneficencia, no dudarán cooperar con todo entusiasmo a la labor fructífera que se está realizando en beneficio de los desamparados ya que estas instituciones remedian en parte sus males.

Don Juan Larena agradece las palabras del señor Flórez-Estrada, y en nombre propio y en el de los demás vocales que con él han sido nombrados, promete contribuir a la continuación de la labor ya emprendida en favor de la beneficencia particular.

Se procede a la constitución de la nueva Junta, dándose lectura al Decreto del Ministerio de Trabajo, Sanidad y Previsión de fecha 6 de abril último, designándose los cargos que han de ocupar cada uno de ellos, que son aprobados por unanimidad y de conformidad de los interesados, quedando constituida la nueva Junta de esta provincial de Beneficencia en la siguiente forma:

Presidente, Excmo. Sr. Gobernador Civil, don Juan Sánchez Rivera; vicepresidente, don Manuel Santamaría; tesorero, don Manuel Riera del Río; Comisión Jurídica: presidente, don Valeriano Pérez y Flórez-Estrada; vocales, don Honorato Martín Laguna y don Luis Díez Picazo; Comisión económica-administrativa: presidente, don Teodoro López Pavón; vocales, don Jerónimo Carballeda y don José Franco; Comisión de Beneficencia y Asistencia social: presidente, don Juan Larena; vocales, doña Teresa González Delgado y el nuevo vocal que designe el Protectorado.

Seguendo el orden de la convocatoria el ponente de turno señor Carballeda da cuenta de los asuntos siguientes:

Instancia del Alcalde y cura párroco de Poza de la Sal, solicitando el Patronato de la Obra Pía instituida en aquella localidad, por don Gaspar Angulo; que pase a informe de la Comisión Jurídica, para resolver en la próxima sesión.

Que pase a Informe de la Comisión Jurídica, una instancia de don Clemente Rodríguez Capellán del Hospital del Rosario de Briviesca, teniendo en cuenta los acuerdos tomados en este asunto en sesiones anteriores.

Desestimar una instancia de don Félix López Revuelta, solicitando se le abone cantidad que crec haber percibido de menos en la liquidación de las obras de terminación del edificio Escuelas Fernández, de Quintanilla del Rebollar.

Que pase a Informe de la Comisión Jurídica, una instancia de los herederos de don Tiburcio del Val y Moral, vecinos de esta capital por la que solicitan el Patronato y Administración de la Capellanía por don Mariano Ordóñez y Moral, a don Angel del Val y Moral, hijo del anterior patrono.

Autoriza al Patronato de la Fundación de don Angel Pereda y consorte, para que no perciba del Ayuntamiento de Villabáscos de Sotoscueva, la renta que venía satisfaciendo por la ocupación del local para las Escuelas Nacionales, en el edificio de dicha Fundación.

Se aprueban varias solicitudes de fondos para atenciones fundacionales y personal.

Se levantó la sesión a las diecinueve horas.

Burgos 22 de Mayo de 1934.—El Gobernador-Presidente, Juan Sánchez Rivera; el Secretario, Juan Picón.

Un atraco en Melgar de Fernamental

Dos pistoleros se apoderan de 50.000 pesetas en la Sucursal del Banco Español de Crédito

A última hora de la tarde de ayer se supo en Burgos que dos individuos armados de pistolas penetraron en la sucursal que el Banco Español de Crédito tiene establecida en Melgar de Fernamental y amenazando con pistolas a los empleados lograron apoderarse de unas 50.000 pesetas. El hecho se cometió aproximadamente a las cinco de la tarde.

Cómo ocurrieron los hechos

Hemos procurado informarnos cuanto nos ha sido posible para averiguar todos los pormenores del suceso.

De lo que nos han dicho en los centros oficiales, de las conversaciones que hemos escuchado a algunos conductores de automóviles del servicio público que, como es natural, no dejan de comentar el suceso desgraciado ocurrido a uno de sus compañeros, de los informes que nos han facilitado en la sucursal del Banco Español de Crédito y de otras informaciones de diferentes fuentes hemos podido reconstruir los hechos que probablemente no se separarán mucho de la realidad.

Próximamente a las tres de la tarde dos individuos se acercaron al chófer del servicio público, Justo Alonso, propintándole alquilar el coche para ir a Villadiego. Convenidos en el precio, previo algún regateo, emprendieron el viaje.

Algunos nos ha asegurado, sin que hayamos podido comprobarlo, porque Justo Alonso, presa de gran excitación, no tiene la serenidad suficiente para afirmar nada con plena seguridad, que a los pocos kilómetros de Burgos, cerca de Tardajos, los individuos le obligaron, amenazándole con una pistola a colocarse en el asiento posterior del coche acompañándole uno de ellos mientras el otro se colocaba al volante.

Al llegar próximamente a tres kilómetros de Melgar apareció en la carretera otro individuo con gorra de visera y un pañuelo blanco al cuello. Subió al coche y bajaron al chófer, dejándolo alejado de la carretera, amordazado, atado de pies y manos y con los ojos tapados.

El coche alquilado era un Chevrolet, matriculado en Burgos con el número 2.247, último modelo, de color gutta y tiene siete plazas. Hacía unos quince días que había sido puesto al servicio, y el punto lo tenía casi constantemente en la Plaza Mayor, sitio en que se encontraba ayer cuando fue alquilado.

La cantidad robada asciende a cincuenta mil pesetas.

El conductor y el coche

El chófer, Justo Alonso Burgos, pudo librarse de las ligaduras valiéndose para ello de una plegadura. Libre ya, llegó a Melgar, en donde dio cuenta de lo que le había ocurrido. Regresó a Burgos en un automóvil ocupado por la Guardia civil. Esta le dejó en el fiadero de la carretera entregándole a otro coche, marca Fiat, que lo trasladó a Burgos.

Nos han asegurado que Justo Alonso, vió pasar, desde el sitio en que le dejaron los atracadores, a su coche en dirección a Burgos y después a otro coche con la Guardia Civil.

Al bajar Justo Alonso del coche junto a Comisaría, próximamente a las diez y media, estaba tan excitado que apenas podía tenerse en pie; hubo de retirarse a alojarse en un guardia de Asalto y en Comisaría tuvieron que darle una copa para reanimarlo.

Después de suministrar de manera incoherente e inconcreta algunos informes fue llevado a la Casa de Socorro donde se le aplicó de diversas contusiones en las muñecas y piernas. Pasó luego a su domicilio. Durante la mañana de hoy ha acompañado a los agentes de vigilancia para la práctica de algunas diligencias.

Nos dicen que al pasar un coche por inmediaciones de Villabilla vieron los ocupantes un auto parado y se acercaron a preguntar si necesitaban alguna cosa, contestándoles que nada les ocurría. Se trataba del coche de Justo Alonso, y seguramente iban en él los atracadores.

El coche fué encontrado anoche abandonado en el sitio conpecho con el nombre de Las Corazas, detrás del Castillo, en la carretera que conduce al cementerio nuevo. Lo vieron los chófers Ramón Lozano y Ramón Maté. Estaba con los faros encendidos y en el interior se encontraron un paquete de tachuelas de las que utilizaron los atracadores para arrojárselas en la carretera al huir de Melgar, un pañuelo y una caja de cerillas.

Los chófers que vieron el coche dieron cuenta de ello a Comisaría y salieron con agentes a hacerse cargo de él y a las once, próximamente, lo entregaron en Comisaría.

Acto social y agrario en Busto de Bureba

A las cuatro de la tarde del 21 del actual hicieron su entrada en la Villa de Busto de Bureba, don Pedro del Campo y don Lorenzo Arcos, acompañados del culto y simpático joven estudiante de Derecho, Vicente Roayo. A la entrada del pueblo el célebre Morris para quien no hay distancias, detiene su marcha y los representantes de la Federación descienden del vehículo para estrechar las manos de los miembros de la Junta Directiva del Sindicato que salen a su encuentro presididos por don Juan Benito, cura económico, y don Higinio Ruiz, alma y vida del floreciente Sindicato comarcal allí existente.

La comitiva, a su paso por las calles del pueblo era saludada por el inmenso gentío que esperaba a los oradores, los cuales, después de un breve discurso, penetraron en el amplio salón de la casa social del Sindicato, repleta de público donde se iba a celebrar el mitin agrario previamente anunciado.

El citado señor cura económico, con la elocuencia y galanura de frase peculiar en él hizo la presentación de los oradores mereciendo muchos aplausos. Acabados éstos, hizo uso de la palabra don Lorenzo Arcos, Contable de la Federación de Sindicatos Agrícolas Católicos, comenzó exponiendo las nuevas bases del trabajo rural cuyo decreto acaba de aparecer en la "Gaceta", recordando a los labradores la unión dentro de los Sindicatos católicos para obtener mayor remuneración y poder dar a los obreros agrícolas mayor jornal para que reine entre unos y otros la paz y la armonía que debe existir entre ambas clases; trató de la ley de accidentes en el trabajo el aspecto moral y legal y, después de exponer el funcionamiento de la Mutualidad Agrícola Burgalesa y sus ventajas sobre las sociedades anónimas aseguradoras, terminó su elocuente conferencia suplicando a los asistentes ingreso en la Mutualidad Agrícola Burgalesa. Fué muy aplaudido.

Le siguió en el uso de la palabra don Pedro del Campo, sus primeras palabras son un saludo estivo a los labradores de la Bureba con quienes convivió por espacio de veintidós años, que regentó la parroquia de Cubo de Bureba, considerándose como uno de sus hijos adoptivos; expuso la cuestión social de la cual forma parte integrante el problema agrario del que se ocupó ampliamente, fijándose principalmente en los dos factores más importantes, la producción y la venta de los productos obtenidos; combatió al socialismo porque al excluir a la riqueza como factor en la producción ha sembrado en las clases proletarias el odio a la burguesía dificultando la solución del problema social; pidió la unión y cooperación de todos los labradores para evitar la

La Filarmónica

El martes 29 del actual, a las siete y media de la tarde, se celebró el concierto de la Orquesta Sinfónica de Madrid, dirigida por el maestro Arbós.

Ni la Orquesta ni su director necesitan adjetivos y ponderaciones. Como todos los años por esta época, realiza ahora su excursión artística por las provincias españolas, continuando y completando la magnífica campaña musical de su temporada madrileña.

El concierto de Burgos—como sucede en todas las Filarmónicas donde va actuando—tiene esta vez una significación especial: la de constituir un homenaje de admiración de reconocimiento y de cariño a la insigne figura que, durante medio siglo de fecunda y gloriosa labor, tan alto ha puesto en el mundo entero el nombre de España.

En el programa del concierto—que se publicará en estas columnas el lunes próximo—se incluye la "Pequeña Suite española" de Arbós, obra de modesta, cuya audición en Burgos ha sido gestionada por la Junta de la Filarmónica como tributo de simpatía y devoción al ilustre maestro.

Seguendo las normas establecidas, se admiten inscripciones de nuevos socios mediante el abono de tres cuotas (nueve pesetas), y se facilita la asistencia de socios transeúntes en las condiciones reglamentarias.

DEPORTES

Con motivo de celebrarse la feria el próximo día 27, domingo, en la vecina ciudad de Paencia, se han organizado varios festejos populares, que darán comienzo a las cuatro de la tarde con una magnífica novatada.

A las cinco y media se disputará un interesante encuentro de fútbol entre el jugador de dicha ciudad y el Burgos F. C. que alineará sus mejores jugadores.

Se pone en conocimiento de los aficionados que quieren acompañar al equipo, que con este fin se ha contratado un autocar, que saldrá del domicilio social (Calle Cua, Bar Fornos), a la una de la tarde, y para el que se pueden adquirir billetes al precio de 5 pesetas, para los socios y 7 para particulares.

Dado el número limitado de plazas se ruega a los simpatizantes no esperar a última hora a proveerse del correspondiente asiento.

Las inscripciones en el Club, Bar Fornos.

DEPORTES

EMIGDIO MOLINA.

Notas municipales

MULTAS

Por la Alcaldía han sido multados: Con 50 pesetas Robustiano García Santamaría por coger flores en los jardines de la Plaza de la República; y con 5, cada uno, el dueño de un perro, por tenerle suelto por la vía pública, y dos individuos por arrojar cascara de naranja y plátano, en las aceras de la calle de Santander y Puente de San Pablo, respectivamente.

Hotel Victoria

Plaza del Angel, MADRID

El mejor Hotel y Restaurant. Nueva Dirección. Importantes reformas. Pensión de 25 a 35 pesetas. Habitaciones desde 10.

Quemaduras, grietas de pecho, forúnculos abiertos, sabañones ulcerados, y en toda herida, use:

Cica-Séptico Liras

O Cicalizante Liras a la Cloromina

No se pega el vendaje.

De venta en todas las farmacias

A. RETES

PINTOR

Sanz Pastor, 4

del vicario: de la mañana SE de la tarde SE

ro: metros 0,0

atólicos

ce en la necesidad un decado que s. de pre- r a los respe-

ncierta- os ayu- , tienen

MOS

anual anual

y 12

uridad

ez os

a lona

a tercera

accidentes

os obreros

UE

24.

rcio

las

EZ

uber

ante tu en- la cuidada

ep a la gen- s. Además, eñor de Fe- go, siquiera ita.

pregunta

ro no debe

pasos acele- rculo y el al armarla cercarse sil- lar.

mente de- de la me-

ones que la

que ido tan la entrada

toma con a ha traído ero, de sal- Ha traído de vida Ya no cae ala con su

Edición de mediodía

Las sesiones del Congreso

(Continúa a sesión de ayer). El señor Royo Villanova consume un turno en relación con el particular que se discute. Recuerda que la definición que se dio del Ejército en el tiempo de la Monar-

Se aprueban los dos capítulos primeros. El señor Alonso Zapata define de un voto al capítulo tercero. Nominadamente lo rechazó 77 contra 39.

La Comisión acepta otro voto del señor Zapata, pidiendo la supresión de consignación en el presupuesto para los casinos militares. El ministro advierte que las consignaciones no deben cesar, porque el promete que en cambio de dejar de realizar una labor de cultura algún casino, será suprimido.

El señor Zapata aclara que no se trata de los casinos de clases sino de los casinos exclusivos de la oficialidad que pueden mantenerse ellos mismos. La Comisión rechaza el voto. Se acepta otro del señor Rodríguez de Viguera, aprobándose todo el presupuesto de Guerra.

Transmisión partido por Radio

Algo que no se conocía en ningún Ejército del mundo: un regimiento de bicicletas.

El señor Azaña se encontró con veinte mil oficiales y mandó a casa a cuantos quisieron acogerse a su ofrecimiento. Pero hoy el Estado paga en Sanidad a los oficiales que se marcharon y a los que después de las convocatorias hechas han venido a sustituirlos.

El señor Rodríguez de Viguera se levanta a explicar por qué la minoría agraria, no ha ido significando por medio de votos particulares su posición frente al presupuesto de la Guerra. Ellos han sido partidarios de la reducción de la oficialidad; pero la verdad es que la reforma Azaña se ha ido modificando de manera constante y sería curioso conocer el criterio que ahora merecería a su autor.

Uno de los principios plausibles de la reforma era el que tendía a elevar la capacidad de los que han de ocupar altos mandos. Denuncia varias anomalías en la organización militar y pide al ministro que las subsane.

El ministro de la Guerra recoge las palabras del señor Royo Villanova y las suscribe, en lo que tienen de elogio a la Guardia civil. No cree, en cambio, que pierda prestigio porque dependa del ministerio de la Gobernación.

La Guardia civil no es un Cuerpo organizado con vista a una actuación militar. Su misión es de paz. Si se quiere que la Guardia civil tenga una Dirección general propia, eso ya es otra cosa. En cuanto a lo dicho por el señor Mangiano, mega que él se haya mostrado pesimista respecto a la situación del Ejército. Lo que ha dicho es que carece de material moderno y eficiente. Desde el punto de vista del personal su preparación es excelente, porque ahora no se puede ascender sin estudiar.

Rectifica el señor Mangiano. Comienza diciendo que el debate de totalidad ha sido altamente desfavorable para el Ejército, pues se ha dado la sensación de que esta institución no sirve para nada. En estas condiciones, no extraña que no exista satisfacción en la oficialidad. Esto hay que evitar a toda costa, así como la situación que se ha creado a muchos oficiales por aplicación de un decreto del señor Azaña sobre destinos. Se ha dado el caso de que algunos destinos militares

les, aumentando la burocracia, no hacen más que satisfacer uno de sus principios intervencionistas. Lo preciso es que crean todos los españoles que una revolución, tanto de derechas, como de izquierdas es cosa curra.

Respecto al monopolio de petróleos, cree que los beneficios que se obtienen con él podrían obtenerse también recurriendo al arancel.

Combate toda clase de monopolios, porque son fundamentalmente socialistas.

El grave error fué entregarse para hacer el monopolio, a las grandes compañías extranjeras, que tienen técnicos de primer orden, habituados a los negocios más complicados, los cuales pudieran enseñarnos.

Respecto a la intervención en los cambios, la combatió antes como la combatió igualmente ahora. También combatió el empréstito Morgan, concertado a un tipo muy inferior al que le habían concertado todos los demás países, aunque no cree que hubiera ocurrido nada si España tuviera su moneda estabilizada.

Se refiere a lo que dijo el señor Calvo Sotelo, relativo a economías en el presupuesto. Propone la supresión de las aportaciones del Estado a los ferrocarriles, pero para ello es necesario llegar a una solución definitiva en el problema ferroviario.

Agrega que se puede pagar a todo esto con la autorización dada

España-Brasil 27 mayo

posición del señor Calvo Sotelo. En el sesión hay treinta diputados.

El señor Barcia interviene en nombre de la minoría de izquierda republicana. Censura al señor Calvo Sotelo, culpable del desastre financiero de la Dictadura, en contraposición con la obra de la República.

Se refiere a la intervención en los cambios, diciendo que el propio Directorio militar reconoció el peligro de la operación. Habla de la estabilización, que costó muchos millones, motivando la concesión de numerosos créditos. Todo determinó una gran catástrofe que en vano se esforcaban en ocultar las notas oficiales y que tuvo que recoger la República, esforzándose en evitar el derrumbamiento.

El señor Ceballos sube a la tribuna entre gran expectación. Habla desde el micrófono. Cree que el señor Calvo Sotelo al iniciar el debate ha prestado un gran servicio a la Cámara y al país. Se ocupa de la independencia de la Cámara ante los grandes aumentos de gastos que se está realizando. Pide al ministro de Hacienda que reduzca todo lo más posible los aumentos de gastos que bastan contra la potencia económica española.

Cree que el señor Calvo Sotelo hubiera sido un ministro magnífico en cualquier cartera, excepto en la de Hacienda, porque esa cartera es de fines incompatibles con las exaltaciones juveniles. Claro es que el defecto de la juventud, desgraciadamente se cura con el tiempo. (Risas).

Además, el señor Calvo Sotelo no fué el ministro que se necesitaba, con la fuerza necesaria para regir aquel departamento. Cree que la intervención de los socialistas en el Gobierno ha sido desastrosa para la Hacienda, como ha ocurrido en numerosos países, donde los socialistas estuvieron en el Poder, porque los socialistas además de complacer a sus electo-

Comentarios en los pasillos de Congreso sobre la vista por los sucesos de Casas Viejas

¿Intervendrá en este asunto el Parlamento?

Comentarios en el Congreso

Madrid 20 (12 m.)—Ayer en los pasillos del Congreso se comentaban los incidentes de la vista que se está celebrando en Cádiz contra el capitán Rojas por los sucesos de Casas Viejas.

Era objeto de todos los comentarios la denegación del Tribunal a la petición del abogado defensor, solicitando que se ampliase los esclarecimientos procesales para depurar las responsabilidades contra los verdaderos culpables.

Se decía que mientras los hechos que se comentaban estén «sub judice» nada podrá hacer el Parlamento, pe-

ro así que el Tribunal dicte el fallo correspondiente el Congreso tomará en el asunto para comprobar las responsabilidades en las que, por cuanto se está viendo, incurrió el Gobierno. Aunque no sea más que por el propio prestigio del régimen republicano el Parlamento, según se decía ayer, debe intervenir en este asunto.

Parece ser que tres minorías parlamentarias están dispuestas a plantear este asunto en las Cortes para después recurrir al Tribunal de Garantías como mejor proceda y dentro de las normas constitucionales.

Escuelas y Maestros

ADJUDICACIONES PROVISIONALES.

Se publica la cuarta lista de adjudicaciones provisionales de Escuelas, entre los maestros cursistas de 81.

En esta provincia se adjudican las siguientes:

Don Salvador de Haro Rodríguez, la de Iglesia Rubia.

Don Ángel Ruiz Clavijo Mozo, la de Pineda de la Sierra.

Campeonato mundial Foot-Ball

al Gobierno que pida el señor Calvo Sotelo, cuya autorización puede darse sin faltar a la Constitución. Además los plenos poderes se pueden tomar sin autorización completa teniendo la confianza de la Cámara y estos poderes sí que hacen falta, porque no puede hacerse reducción en los gastos en la discusión parlamentaria. Esa es la única salvación de la democracia y del régimen parlamentario.

Termina diciendo que España es un país privilegiado, pues la Providencia se cuida de arreglar lo que los españoles nos encargamos de desarrugar, porque se ha dado el caso curioso de que la desvalorización monetaria, ha coincidido con la baja de precios, pero esto ha terminado y una depreciación monetaria traerá terribles consecuencias en el nivel de vida.

El presidente señor Rahola, intenta continuar el debate, pero los diputados se oponen y después de alguna discusión, se levanta la sesión a las nueve y media de la noche.

4.ª Peregrinación a Lourdes CON ENFERMOS

Presidida por los Excmos. y Rvdmos. Sres. Obispos de Zamora y Segovia

Organizada desde Valladolid por la Hospitalidad de Nuestra Señora de Lourdes

Con la aprobación y bendición del Excmo. Sr. Arzobispo. Excmos. y Rvdmos. Arzobispos y Obispos de esta Región y especialmente por nuestro Rvdo. Prelado Excmo. Sr. D. Manuel de Castro Alonso.

Salida el 12 de Junio 1934. Llegada el 17 de Junio de 1934

Inscripción { Enfermos, hasta el 30 de Mayo Peregrinos, hasta el 25 de Mayo

Preios para peregrinos: 1.ª clase, 225 pesetas. 2.ª clase 200 pesetas. 3.ª clase, 140 pesetas.

Cura el estómago, el Elidr Estomacal Sáiz de Carlos.

Escuelas y Maestros

ADJUDICACIONES PROVISIONALES.

Se publica la cuarta lista de adjudicaciones provisionales de Escuelas, entre los maestros cursistas de 81.

En esta provincia se adjudican las siguientes:

Don Salvador de Haro Rodríguez, la de Iglesia Rubia.

Don Ángel Ruiz Clavijo Mozo, la de Pineda de la Sierra.

Agencia exclusiva para Burgos

Don José Sánchez Formo, la de Leva.

Don Andrés de Sus Guzmán, la de Quintanajuar.

Don Manuel Rivera García, la de Melgosa de Villadiego.

Don Manuel Ramos Socuéllamos la de Toba.

Don Jaime Egidio Sánchez, la de Riocorzo.

Don José Luis Osarte Díez, la de Quintanarria.

Don Florentino Tejedor Manilla, la de Cascarejos de la Sierra.

Don Antonio Caballero García, la de Sobrepesa.

Don Lorenzo P. Mesonero Corredera, la de Medianas de Mena.

Don Felipe Piquero Camarero, la de Cebrecos.

Don Ricardo Hernández Gómez, de Agüera.

Viuda de Evencio López ESPOLON, 20

N. R.—El señor Medrano capitán de Estado Mayor es natural de Burgos y paisano nuestro muy estimado.

Por nuestra parte deseamos a esta técnica Comisión una feliz estancia en aquellos territorios vírgenes en su penetración y una valiosa labor técnica en cumplimiento de lo ordenado por el Estado Mayor Central del Ministerio de la Guerra.

LOS FOLLETOS DEL ESCALAFÓN.

Se anuncia un concurso para la impresión de seis folletos por cada sexo, del Escalafón del Magisterio de pianos derechos.

LA DIMISION DEL DIRECTOR GENERAL DE ENSEÑANZA.

Ha dimisionado el Director General de Primera Enseñanza por no estar conforme con los propósitos del ministro de que se agregasen las plazas vacantes necesarias para que estén colocados en propiedad los cursillistas, del 33, a primeros del próximo septiembre.

HOTEL IMPERIAL

Madrid. Montero, 22. Reformado. Peseñón 18 a 24 pías. Teléfono en las habitaciones

Propietarios, Arcullas Houe, y Rodriguez, S. L.

TEATRO PRINCIPAL Gran Compañía de Comedias

FIL MORANO — Fernando PORREDON

HOY, sábado. TARDE, A las 7 NOCHE, A las 10-30

ESTRENO de la comedia en 5 actos de Luis de Vargas

¡Mi 'abuelita la pobre...!

Estrenada con gran éxito en el teatro Cómico de Madrid.

MUY PRONTO... CINCO LOBITOS, de los HERMANOS ALVAREZ QUINTERO.

HAMBURG-AMERIKA LINE

de Santander para CENTRO Y SUD AMERICA

Motonave «CARIBIA» el 1 de Junio

AGENTES: HOPPE Y COMP. Apartado, 27.-Tel. 19-02 SANTANDER

Para pasaje de cámara, diríjase a Manuel Payno Mondougaue, Vitoria, 22 y 24

Copiamos de "El Telegrama del Riff"

Mejilla.—En un hidroavión Dorrier, marcharon el 22 a Ceuta el Comandante de Estado Mayor Jefe de la Comisión de esta zona, señor Gazapo y el Capitán del mismo cuerpo señor Medrano.

Por vía marítima marcharon también a Ceuta, el Auxiliar topógrafo don Aurelio Luque y el personal de la brigada topográfica don Juan Zarco, don Roque García, don Agustín Alonso y el soldado Carlos Aspa.

La citada Comisión se ocupará a fin de proceder al levantamiento de planos en aquella zona y a la delimitación de fronteras.

Viuda de Evencio López ESPOLON, 20

N. R.—El señor Medrano capitán de Estado Mayor es natural de Burgos y paisano nuestro muy estimado.

Por nuestra parte deseamos a esta técnica Comisión una feliz estancia en aquellos territorios vírgenes en su penetración y una valiosa labor técnica en cumplimiento de lo ordenado por el Estado Mayor Central del Ministerio de la Guerra.

"Esto"

Nos da a conocer esta semana las interesantes declaraciones hechas por los diputados de Baleares sobre la situación política y los problemas de su región.

Además de sus secciones habituales sobre modas, cocina, hogar, etc., publica también: «El panal», «El mundo y la guerra de Arabia», «La política andaluz y complicada del Jábalo», «Hay auténticos ganaderos en Madrid», «Retrato de un lugitivo ruso a través de la Europa sin límites», «Hilanzos (cuento); «Actualidades».

En este número de «Esto» se termina el concurso de «Las Universidades», (con cinco mil pesetas en premios) y se anuncia un nuevo concurso, muy atractivo y original.

Suscribirse y anunciarse en «Esto» es contribuir a una eficaz campaña de moralidad, de arte y de cultura.

Lea usted «Esto»; 80 céntimos en toda España

Aparece todos los jueves.

TARIFA

Hasta 15 palabras. Inscrpción cinco palabras. Admisión más: 1.ª Bolas, 2.ª provincia, 3.ª trabajo, 4.ª

Cajas de combustibles y Gruber. Urbarr. Burgos. Coche buen uso y P se vende. Hueigas, Mutares, ras, amasado Urbarr. Ti. Correos, n.º Colonia a litro, espejal barberías y s. Perfum. Almirante E. RECIBOS MOS.—Se presenta de Selón de una instal. capaz de p. holo hora o varias cá. cafés, hote. Palomas pran. Ofertas blo. Ferro. Vendo dormitorio o separado vabo aguas los Luz el. Puebla. tación 6.



qué no se ha podido mejorar por la República. Tiene por misión la defensa de la independencia nacional y el mantenimiento de la Constitución.

Recuerda que España vive por el acierto de los últimos Gobiernos constitucionales de la Monarquía, en los años de la guerra.

Contra España no está nadie, porque el señor Dato tuvo el gran acierto de mantener la neutralidad. Y aquella postura procuró muchos beneficios a nuestro país.

Por todo esto, el Ejército tiene una función que tiene verdadera importancia esencial, que es la defensa del orden público. Si esta es su misión esencial, él no debe pelear en el presupuesto de Guerra.

Hay una fuerza tradicionalmente ligada a esta función de gran soberanía y de gran prestigio: la Guardia civil. Considera un error que se haya suprimido la Dirección general de la Benemerita y estima que debe haber un general en condiciones de dirigir ese Cuerpo.

La Guardia civil ha padecido en su prestigio en cuanto se ha hecho depender de un centro burocrático. El orador es partidario de que vuelva a estar adscrito este Cuerpo al ministerio de la Guerra.

Hay que restablecer aquella ley, llamada ley de sargentos.

Expone los antecedentes de la llamada ley de sargentos, por que el Ejército es la fuerza especialmente apta para liquidar las subversiones revolucionarias de tipo sindicalista o fascista.

Termina diciendo que el ejército un Ejército disciplinado, y sobre todo, mucha Guardia civil (Aplausos en varios sectores de la Cámara).

El señor Mangiano consume un turno.

Comienza diciendo que el debate de totalidad ha sido altamente desfavorable para el Ejército, pues se ha dado la sensación de que esta institución no sirve para nada. En estas condiciones, no extraña que no exista satisfacción en la oficialidad. Esto hay que evitar a toda costa, así como la situación que se ha creado a muchos oficiales por aplicación de un decreto del señor Azaña sobre destinos. Se ha dado el caso de que algunos destinos militares

Rectifica el señor Mangiano.

Coliseo Castilla

El cine de los acontecimientos cinematográficos en español

Hoy sábado, a las 7 y 1/4 tarde y 10 y 1/2 en punto, GRAN PROGRAM DOBLE.

1.ª Proyección de la película americana «LA HUELLA DELATORA»

2.ª «EL REY DE LOS GITANOS». Ideal producción, totalmente hablada y cantada en español por el famoso tenor JOSE MOJICA

BUTACA... 0'60 — GENERAL... 0'30

EL DOMINGO: Sublime ESTRENO de la Casa EMBELKA.

Dime quién eres tú

Preciosa opereta saturada de deliciosas melodías, balles y canciones, derroche de lujo, alegría y bellezas cegadoras, una película de la exquisita LIANE HAID.

Contribuye al éxito de este espectacular film VICTOR de KOWA la máxima revelación masculina del cine alemán.

Por nueva organización y para mayor facilidad de venta

YA PUEDE VD. PEDIR EN TODOS LOS COMERCIOS DE

ULTRAMARINOS Y CONFITERIAS el acreditado

CAFE PANI

con igual garantía que cuando se vendía en nuestros puestos

Tostadero y venta al por mayor: PANIFICADORA BURGALESA

MARTINEZ DEL CAMPO, 12 BURGOS

TOS, BRONQUITIS CRÓNICA, RESFRIADOS, GRIPE

SOLUCION PAUTAUBERGE

CONVALESCENCIA DE LA GRIPE, ESCRÓFULA, RAQUITISMO.

Banco Español de Crédito

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en virtud de las facultades que le concede el artículo 43 de los Estatutos, ha acordado proceder al reparto de un dividendo de 5 por 100 equivalente a 12'50 pesetas por acción, a cuenta de los beneficios del ejercicio corriente, en esta forma:

El anticipo de dividendo importa... 12'50 pesetas

A DEDUCIR: Por impuestos, que con arreglo a las Leyes han de pagar los señores Accionistas. 0'69 pesetas

Líquido a percibir por acción... 11'81 pesetas

Los pagos se efectuarán desde el primero de Junio próximo, previa presentación del cupón número 68 de las acciones, en el domicilio social en Madrid, Calles de Alcalá 14 y Sevilla 3 y 5, y en sus Sucursales.

El Secretario.—E. GLITIERREZ GAMERO

SUCURSAL DE BURGOS

ALMIRANTE BONIFAZ NÚM. 24 (Edificio de su propiedad)

PLATERIA, JOYERIA, BIJUTERIA FINA

JOSE POLO

Alhajas de platino y oro, Brillantes, perlas y demás piedras finas. Reformas, arreglos y grabados.

Duque de la Victoria, 19

PRECIO FIJO



HAMBURG-AMERIKA LINE

de Santander para CENTRO Y SUD AMERICA

Motonave «CARIBIA» el 1 de Junio

AGENTES: HOPPE Y COMP. Apartado, 27.-Tel. 19-02 SANTANDER

Para pasaje de cámara, diríjase a Manuel Payno Mondougaue, Vitoria, 22 y 24

Se reorganiza Duero, a La

Competencias peculiares

El decreto de 19 de

al restablecer la Co

Ebro, se limitó a san

pero no estableció un

muchos menos una con

ter de exclusividad.

Lojos de esto, ya s

preludio de los

tenderán a otras cuen

propio, adaptand

riedades respectiva

criterio de generalid

ción y retirados a

gráficas prácticame

a problemas que n

bienente en plazo

ción del momento t

que depender de la

to de los usuarios de

en general de la opi

nas cuencas. La ju

hubiera exigido ina

siva de la autorizac

la primera parte del

ay de Aguas, dando

diera atribuirse a in

este otro modo rest

a las demandas de

con el apoyo de sus

rantía de su confort

Singularmente se

la conformidad de

aspiración o la cue

do este un primer

la formación y ex

nacional de obras

Ha llegado de nuevo

beneficios de una

oció en su día, e

ciado en las justifi

res disposiciones p

ya citada, que sir

esta.

Por lo supuesto,

Consejo de minist

der ministro de C

go en decretar lo s

Artículo 1.ª Se

federación Hidro

te organismo esta

representaciones p

dos los elementos

o puedan benefici

PAGINA AGRO-PECUARIA

Se reorganiza la Confederación Hidrográfica del Duero, a la que se concede plena autonomía.- La residencia oficial será en Valladolid

Competencias de la Asamblea.-Decisiones de la junta de Gobierno.-Funciones peculiares de la Confederación.-Sus disponibilidades.-Las juntas locales

El decreto de 19 de febrero de 1934 al restablecer la Confederación del Duero, se limitó a señalar un camino, pero no estableció una preferencia, ni mucho menos una concesión con carácter de exclusividad.

Lejos de esto, ya se advierte en su preámbulo que los beneficios se extenderán a otras cuencas, en el instante propio, adaptándose a sus peculiaridades respectivas. Deseado así un criterio de generalidad en la aplicación y referirse a realidades geográficas prácticamente inmutables y a problemas que no cambian sensiblemente en plazo breve, la elección del momento tenía forzosamente de depender de la actitud demandante de los usuarios de aguas públicas y en general de la opinión de las diversas cuencas. La falta de esta opinión hubiera exigido una aplicación extensiva de la autorización contenida en la primera parte del artículo 241 de la Ley de Aguas, dando lugar a que pudiera atribuirse a imposición lo que de este otro modo resulta una concesión a las demandas de los interesados, con el apoyo de sus estímulos y la garantía de su conformidad.

Singularmente se ha manifestado esta conformidad, con vehemencia de aspiración en la cuenca del Duero, siendo este un primer fruto obtenido de la formación y exhibición del plan nacional de obras hidráulicas.

Ha llegado pues, el momento de conceder de nuevo a esta cuenca los beneficios de una organización que concuerde en su día, según se había anunciado en las justificaciones de anteriores disposiciones transitorias y en la ya citada, que sirve de antecedente a esta.

Por lo expuesto, de acuerdo con el Consejo de ministros, y a propuesta del ministro de Obras públicas, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se reorganiza la Confederación Hidrográfica del Duero. Este organismo estará integrado por las representaciones proporcionales de todos los elementos que se beneficien o puedan beneficiarse con el aprovechamiento de las aguas públicas que discurren por la cuenca de dicho río y por la de las Corporaciones interesadas en tal aprovechamiento.

Art. 2.º La Confederación Hidrográfica del Duero tendrá plena autonomía para regir y administrar por sí los intereses que han de confiarse, así como también para adquirir, poseer y enajenar todo lo que pueda constituir su propio patrimonio; para contratar, para obligarse y para ejercitar ante los Tribunales de cualquier género toda suerte de acción, sin otras limitaciones que las señaladas en las leyes generales de la República y las reservadas por razones de alta importancia que sobre ella ha de ejercer el Estado, impuestas por este mismo decreto o por su reglamento.

Art. 3.º La Confederación estará regida por un delegado del Gobierno de la República designado en Consejo de ministros, a propuesta del mi-

nistro de Obras públicas; por una Asamblea y por una Junta de Gobierno. La Confederación Hidrográfica del Duero tendrá su residencia oficial en Valladolid.

Art. 4.º El delegado del Gobierno en la Confederación será nombrado libremente por aquél y actuará como presidente de la Asamblea y de la Junta de Gobierno, pudiendo oponer su veto a todos los acuerdos de estos organismos, dando inmediata cuenta, en su caso, al ministro de Obras públicas quien resolverá en definitiva.

Art. 5.º La Asamblea estará formada por representantes de los usuarios de todas clases y de concesionarios de aguas públicas de toda la cuenca, en justa proporción con la superficie regada o regable, con la potencia de agua los salios o con el consumo de agua registrado, autorizado o concedido, y en forma tal, que no quede sin representación interés alguno de la cuenca. También formará parte de la Asamblea Agrícolas, de Comercio e Industrias afectadas de las organizaciones de propietarios, arrendatarios e interesados en la Confederación, un delegado del ministro de Hacienda, un delegado asesor y el ingeniero director de la Confederación.

El reglamento que habrá de dictarse establecerá las normas a que habrán de sujetarse las designaciones de representantes y de los funcionarios que hayan de formar parte de la Asamblea.

Art. 6.º Compete a la Asamblea la aprobación, a propuesta de la Junta de Gobierno, de las Ordenanzas que habrán de regir los distintos servicios de la Confederación; el estudio y propuesta al ministro de Obras públicas de las reformas legislativas y reglamentarias de carácter general que puedan influir en los planes de aquel organismo y la formalización en el último mes del ejercicio económico del plan y presupuestos para el siguiente, sobre los cuales deberá recaer la aprobación de la Administración pública central en el plazo de treinta días.

Art. 7.º La Asamblea nombrará de su seno a la Junta de Gobierno, de la que formarán parte con voz y voto necesariamente, el delegado del ministro de Hacienda, el asesor jurídico y el ingeniero director de la Confederación.

Corresponderá a la Junta de Gobierno la ejecución de las obras de los planes previamente aprobados y de cuantos pormenores de los servicios que en el mismo figura. La Junta de Gobierno podrá nombrar los Comités técnicos y ejecutivos que estime necesarios para el mejor desempeño de su función.

Art. 8.º De las decisiones de la Junta de Gobierno cabrá recurrir en alzada ante la Asamblea, y de los acuerdos de ésta ante el ministro de Obras públicas. Contra la resolución de este último solo podrá interponer-

se el recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Supremo.

Art. 9.º El ingeniero director de la Confederación será el jefe de todo el personal técnico y propondrá el nombramiento y separación del mismo al ministro correspondiente cuando dicho personal pertenezca a los escalafones oficiales, y en otro caso a la Junta de Gobierno.

También corresponderá al ingeniero director la formación de los planes y presupuestos generales de la Confederación, la redacción de los informes de los estudios e investigaciones procedentes y la inspección de todas las obras y servicios.

Art. 10.º Serán funciones peculiares de la Confederación:

La formación de un plan de aprovechamiento general coordinado y metódico de las aguas que discurren por el cauce de los ríos de la cuenca, respetando en sus líneas básicas el que con carácter nacional sea formulado legalmente.

Ejecutar las obras del plan en el orden que señale la asamblea de usuarios, una vez que sea aprobado por la superioridad.

Prestar, de acuerdo con la Administración general del Estado, toda clase de servicios de obras públicas, agrícolas, forestales o cualquier otro que guarden relación con las finalidades perseguidas por la Confederación.

Resolver en primera instancia las competencias planteadas entre los Sindicatos de usuarios o concesionarios federados.

Informar todas las solicitudes de concesiones de aguas públicas de la cuenca, limitándose al punto concreto de su compeñabilidad con las obras incluidas en los planes de la Confederación.

Aplicar, por delegación de la Administración central, las disposiciones vigentes sobre expropiación forzosa por utilidad pública, cuando ello sea necesario para la realización de los planes debidamente aprobados.

Expropiar y sustituir los terrenos regables y no regados por sus propietarios en la forma y condiciones que pudiera hacerlo la Administración pública según las disposiciones legales en vigor.

Imponer un canon de mejora a los aprovechamientos que la obtengan por obras de regularización o modificación del régimen de las aguas.

Art. 11.º Para sufragar los gastos de su propio funcionamiento podrá la Confederación hacer derramas entre los federados, previa la oportuna aprobación de la asamblea de usuarios y la expresa conformidad del ministro de Obras públicas.

Art. 12.º Con destino a las obras incluidas en sus planes y para la explotación y administración de las mis-

mas, dispondrá la Confederación.

a) De una subvención anual del Estado, señalada en los presupuestos generales de la nación.

b) Del producto de la tarificación por transportes y flotación por los cauces naturales y por los de ellos derivados, mediante obras de carácter general que no tengan reservado este derecho.

c) Del producto de los bienes propios de la Confederación y de las obras que explote directamente o por arriendo, con los requisitos reglamentarios.

d) Del importe de las aportaciones exigibles a los interesados en obras en curso o pendientes, con arreglo a las leyes que les sean aplicables.

e) Del canon de mejora que autoriza legalmente resulte en aplicación reglamentaria por beneficios a los usuarios y concesionarios de aguas públicas, por regulación o aumento de caudales aprovechables.

f) De la aportación de Diputaciones y Ayuntamientos en proporción a la riqueza creada en beneficio común y público y a los servicios de este mismo carácter prestados.

g) Del producto de los empréstitos que podrá contratar con la garantía de la plus valía de las tierras, según compromisos formalmente adquiridos por los propietarios o sus Asociaciones y del usufructo de los salios de pie de presa, previa aprobación de la superioridad, con arreglo a las disposiciones vigentes.

Art. 13.º Los gastos de recaudación formarán parte del presupuesto ordinario de la Confederación.

Art. 14.º La contabilidad de la Confederación estará intervenida constantemente por el delegado del ministro de Hacienda y será después elevada a la superioridad para el cumplimiento de todos los preceptos de la Ley de Contabilidad.

Art. 15.º La Confederación dependerá administrativamente de la Dirección general de Obras hidráulicas o del organismo que desempeñe en cada momento su actual función en relación con las obras y sus complementos. Dichas obras y los restantes trabajos podrá realizarlos si el contratador, según las disposiciones vigentes sin limitación en la cuantía. Dependerá de las restantes di-

recciones generales en los trabajos propios de su competencia, por mediación de la de Obras hidráulicas o del órgano que le sustituya.

Art. 16.º Los servicios del personal facultativo que permanezca a los escalafones de funcionarios del Estado afectos a la Confederación, se considerarán para todos los efectos como servicios prestados al Estado.

La Junta de Gobierno, a propuesta del ingeniero director, podrá utilizar con carácter accidental los servicios y dictámenes de ingenieros, especialistas, etc., ajenos a los servicios públicos.

Art. 17.º La Confederación podrá crear Juntas locales dependientes de la misma, por su propia iniciativa o a petición de las entidades interesadas en aquellas zonas que se encuentren en período actual o próximo de transformación con motivo de la construcción de grandes obras de aprovechamiento hidráulico y para la ejecución de estas obras.

El reglamento especificará la forma de constitución y atribuciones de tales Juntas.

Art. 18.º Las facultades que en materia de aguas públicas no se asignan por este decreto a la Confederación Hidrográfica del Duero se regirán por las disposiciones vigentes de igual modo que en las restantes cuencas hidrográficas de España.

Art. 19.º Las atribuciones que se otorgan a la Confederación Hidrográfica del Duero lo serán sin perjuicio en caso alguno de la soberanía del Estado y de todo derecho adquirido y valedero.

Art. 20.º Queda autorizado el ministro de Obras públicas para designar una comisión que sea la encargada de preparar todo lo concerniente a la convocatoria de la Asamblea, Comisión que habrá de cesar en cuanto la Confederación quede constituida definitivamente.

Los mercados

Burgos 25

MERCADO DE GANADO

Bueyes a 14'00 pesetas arroba en vivo
Terneras, de a 1'75.
Carneros, a 1'40 kilo
Corderos macecos, a 1'80
Lechazos, a 2'25.
Corderas, a 1'60.
Ovelas, a 1'85.

Información especial para EL CASTELLANO procedente de BARCELONA

Trigos.—Sigue discutiéndose aún el alza del pan. Debido a esto el mercado está retraído registrándose muy pocas operaciones. Continúa la impresión de que habrá suficientes disponibilidades en trigo y en harinas para esperar las nuevas cosechas sin necesidad de importaciones.

Los precios de la oferta vendedora siguen siendo alcistas pretendiéndose para Arévalo, a 57,00.
Segovia, a 56,00.
Empedrados, a 54 y 54,50.
Salamanca, a 55,00.
Ortiguosa, a 56,50.
Sigüenza, a 56,50.
Cáceres, a 54,50.
Peñafiel, a 55,50.

Harinas.—Cotización local 73 pesetas fábrica Barcelona. En clases de Castilla se pretenden superiores, a 68 pesetas y extras, a 71 pesetas.

Negocio encamado por no haberse autorizado aún subir el pan.

Salvados.—Precios de origen siguen sostenidos firmes. Aquí mercado bien dispuesto debido a la poca producción de estas fábricas, no obstante el asunto del mal extranjero ha reducido la demanda del consumo.

Cotizaciones por cien kilos sobre vagón origen:

Harinas bajas para pleno, de 41 a 43.
Tercerías superiores, de 37 a 38.
Tercerías flojas, de 32 a 33.
Cuartas superiores, de 30 a 31.
Cuartas flojas, de 27 a 28.
Fino, de 26 a 27.
Cordillitas, de 26 a 28.
Hojas según clases, de 28 a 31.
Cereales.—Nueva cosecha.
Cotizaciones por cien kilos con envase:
Habones finos bardo Sevilla, Junio y Julio a 35,00 pesetas.
Vezas bardo Málaga, Junio, a 30,00.
Cebada bardo Almería, precios según fecha embarque.
Cebada.—Se ha vendido Peñafiel ca-ballar, a 30,00 pesetas.
Peñafiel ladilla, a 30,50.
Avena.—Se ha vendido Extremadura, a 28,50.
Habas.—Se ha vendido Córdoba, a 37,00.
Extremadura, a 37,50.
Vezas.—Cotización para clase extranjera disponible Barcelona, a 31 pesetas muelle Barcelona.

Maz.—Poquísima existencia en plaza lo que permite obtenerse precios altos para disponibles.

Sacos.—Harineros nuevos, 600 gramos tamaño corriente, a 92 céntimos puestos destino (salvo variación).

El corresponsal.



JAMESWAY
MATERIAL AVICOLA
POLLUELOS
EQUIPOS PARA ESTABLOS
Plaza San Vicente, 1 - BILBAO



Nitrato de Cal IG
15-16% de Nitrogeno y un 28% de Cal

¡RESULTADO SEGURO!
¡FERTILIZANTE ECONOMICO!

PARA CONSULTAS TÉCNICAS:
CONSULTORIO AGRONÓMICO
DE LA
UNIÓN QUÍMICA Y LLUCH, S. A.

VALLADOLID Calle El 12 de Abril, 2
D. Emilio Bidegain Prieto.
Burgos, Concepción, 11

Representante regional:

TARIFAS
Hasta 15 palabras 0'50
plaz. Inserción. Cada
cinco palabras o frac-
ción más, 0'15 más.
Bolsa provincial de
trabajo. GRATIS.

Anuncios económicos

¿Usted necesita trabajo?
¿Usted necesita un obrero, un operario?
Se lo anunciaremos gratis en esta sección

Ventas
Cajas de caudales incombustibles y contra el robo Graber. Urbarrí, Tinte 10, Burgos.
Coche de niño, en buen uso y por poco precio, se vende.
Huelgas, 16.
Motores, bombas, batidores, amasadoras. Consulte a Urbarrí, Tinte 10. Apartado Correos, número 76.
Colonia a granel a 2'50 litro, especial para el baño, barberías y familias numerosas. Perfumería Camarero. Almirante Bonifaz, núm. 15.
RECIBOS DE PRESTAMOS.—Se venden en la Imprenta de «El Castellano».
Sesión de Recreo. Se vende una instalación frigorífica, capaz de producir 10 kilos de hielo hora o de refrigerar una o varias cámaras; propia para cafés, hoteles etc.
Palomas bravías, se compran.
Ofertas a Domingo de Pablo. Ferreteria.
Vendo urgente comedor, dormitorio, despacho, junto o separado, cama turca, lavabo agua corriente, aparatos luz eléctrica.
Puebla, 28 duplicado, habitación 6.

Molinos, trituradores de todas clases, básculas, balanzas.
Urbarrí, Tinte 10, apartado correos, 76. Burgos.
Recordatorios Primera Comunión, los más económicos y elegantes, los encontrará en esta imprenta.
Chalel, se vende con jardín, cuarto de baño, calefacción. Precio 60.000 pesetas. Informes: Librería Internacional.
Cajas murales, sagrarios, joyeros, Graber. Catálogos, Urbarrí, calle Tinte 10, Burgos.
Plomo. Procedente de tuberías, se compra en grandes y pequeñas partidas. Informes en esta Administración.
Automóvil marca Chevrolet en buen estado, se vende. También se vende un motor eléctrico, corriente continua. 3 H. P. «Brown-Boveri».
Razón: Avellanos 10 y 12. Fabrica de Chocolates.
Se vende una cama de matrimonio dorada y otra de madera cámara.
Informes: Agustín Gil, Santander 4, Burgos.

Mantequilla fina de León, se vende en el Mercado Cubierto a 1'30 pieza de 200 gramos.
Papel para envolver, se vende en este periódico.
Una arroba 4'75 pesetas; 2 arrobas 9 pesetas.
¿Quiere dormir tranquilo? Guarde sus documentos en cajas imperforables e incombustibles Graber. Para catálogos a Urbarrí, Tinte 10, apartado de Correos, núm. 76.
Alfalfa. Semilla de excelente calidad, se vende en casa de los Sres. Hijos de Moliner.
Aguas minerales, no compre sin antes consultar precio con la «Casa Diez», es la que más barato vende.
Véndense pollos-gallos pura raza «Leghorn», cuatro meses.
Informes: Puebla, 85; de 8 a 5.
Se vende coche de niño seminuevo.
San Juan 49, 1.º derecha.
Se vende un comedor, mesa de despacho y varios muebles.
Espolón 44, tercero; de 4 a 6 tarde.
Se venden muebles, de 10 a 1 y de 3 a 6.
San Pablo, 6 y 8, segundo izquierda.

Tostadores, carretillas.
Consulte a Urbarrí, Tinte 10, Burgos.
Véndese mesa de billar, en inmejorables condiciones, precio baratísimo.
Pasaje de la Flora, Sastretería Quemada.
Coche de niño seminuevo, se vende.
Puebla, 80 y 82, segundo izquierda.
Sacerdotes: Aparato eléctrico para hacer hostias, se vende barato; y mesa comedor Diego Porcelo, 3, cuarto.

Varios
Jergones. Arréglense de todas clases, prontitud, esmero.
Florencio Herrera, Cadena Elela, 18-20, (Subida Catedral).
Leña, se necesita para industria.
Proposiciones e informes en Burgos, calle Liana de Afuera 10, despacho.
Almonedas
Almoneda urgente de varios muebles, se hace en Fernán González, número 85, entre suelo.
Arriendos
Tomaría en arriendo una habitación para matrimonio solo.
Razón: P. de San Juan, 10

Horno cocer pan, se arrienda término Cápizcol con salto de agua.
Informes: Molino S. Isidro
Se alquila local de 100 metros cuadrados, sito Aparicio y Ruiz.
Informarán: Espolón 8, sastrería
Huerta de doce fanegas de sembradura tapiada y dentro de la población con riego por el pie, se arrienda o se vende. Tiene buena casa y cuadra.
Informarán: Pascual Moliner.
Arriendo de local. El «Salón de Recreo» arrienda, por concurso, el local anejo al portal de Ingreso en la Sociedad y contiguo a la Oficina del Patronato del Turismo. Condiciones y cuantos detalles interesen en la Secretaría de expresada Sociedad todos los días laborables de 11 a 1 y de 16 a 20.
Se arriendan o venden fincas en Quintanilla del Monte en Junaros y casa en Barrios de Collina, propia para veranear.
Informes: Rita Alvarez. Barrios de Collina.

Traspasos
Traspaso urgente, buen negocio.
Informes: Bar Regio, General Santocildes, 10.

Se traspasa la pensión Victoria, muy acreditada.
Razón en la misma, de cuatro a seis.
Traspaso de una vaquería por no poderla atender su dueño.
Informes: Daniel de la Fuente. Huerto del Rey, Carnicería.
Traspaso frutería, San Lorenzo 15, por no poderla atender su dueño.
Informes en la misma.

Se traspasa peluquería acreditada.
Informes en esta Administración.

Pérdidas
Pérdida: Un imperdible oro inscripción Antón; otro imperdible oro perlas, en la calle Nuño Rasura.
Razón: Nuño Rasura, 14, tercero.
Perra pointer, de seis meses, blanca con manchas negras en la cabeza; se perdió el sábado en la calle de San Pablo.
Se gratificará a quien la entregue a Julio Puente Carrea. Espolón 2.
Pérdida llavero con cinco llaves.
Entregar Hotel Norte y Londres, donde se gratificará.

Colocaciones
Anuncio. La Compañía de Aguas de Burgos necesita instaladores de agua.
Intil presentarse (de 11 a 13) sin el debido conocimiento del oficio y buenas referencias.
Institutriz francesa formal, español, italiano y música, buenas referencias, ofrécese para niños o dama de Compañía, interna o externa, viajaria.
Escribir: M. L. D., esta Administración.
Chico impuesto en panadería, necesita en Los Balbases Gervasio Zamorano.
Sastro, falta aprendizaje adelantada.
San Juan 42, 3.º derecha.
Se necesita media oficial bien impresa, Sastretería Hermosilla.
Se ofrece chófer mecánico, carnet de 1.º, para dentro o fuera de la capital.
Informarán: Calle de San Pedro Cardena, número 49.
Se necesitan agentes vendedores para las afamadas máquinas «Alfa» españolas, en «El Caño Gordos».
Se da trabajo y dinero a todos los transportistas de la provincia.
Banco Agrícola Comercial, Liana de Afuera, 5, Burgos.

Ama seca, se ofrece.
Razón: San Francisco, 112
Se necesita joven de 14 años que desee aprender oficio de herrero.
Dirigirse a Francisco Antico. Herrería. Salas de los Infantes.
Señora formal de muy buena familia, instruída, desea colocación, ama de gobierno de persona sola.
Informes en esta Administración.
Ofrésese hombre buena edad, como conserje, guardalacón, ordenanza o cargo parecido; buenos informes.
Dirigirse a José Ruiz, en Pedrosa de Valdeolmo (Burgos).
Casto Miguel, jardinero, ofrece sus servicios encargándose de la reforma y conservación de jardines.
Avisos: Santander, núm. 84 (peluquería Melgosa).
Ama de cría, casada, se ofrece para su casa.
María García. Progreso, 11 duplicado (portería), Burgos.
Se ofrece para pastor, Roque Peña, Villalongear, en «El Caño Gordos».
Agentes cobradores precisa importante Compañía de Seguros.
Dirigirse: Avellanos 8, segundo, Eladio Gómez.

Joven 28 años, popagandista del I. S. O. de Valladolid, sabiendo francés, correcta ortografía, desearía colocación ya propagandista, ya oficina o cosa análoga.
Informes: E. Domingo, Castrillo del Val (Burgos).
Pantalones: se necesitan medio oficiales y aprendizas.
San Juan 43, cuarto.
Se ofrece ama de cría para criar en casa, leche de 15 días, edad 26 años casada.
Razón en Villarmero, Julianna García.
Se ofrece señora joven para sacerdotisa o señor solo, dueño de la capital.
Razón: San Lorenzo, 7, piso quinto.
Se necesita sirvienta.
Informes: Calle de Villalón, 34.
Necesitamos agentes para partido Belorado y Soncillo, Arja, Valdeporres etc.
Dirigirse a Aguado, esta Administración.
Sastro, falta aprendizaje adelantada.
San Juan 42, 3.º derecha.

Barómetro:	Temperaturas:	Dirección del viento:
A las 6 de la mañana 690,0	Máxima a la sombra 28,4	A las 6 de la mañana SE
A las 6 de la tarde 695,2	Mínima a la sombra 11,6	A las 6 de la tarde SE
		Pluviómetro:
		Nieve en milímetros 0,0

INFORMACIONES DE LA PROVINCIA

BRIVIESCA Villahoz Pampliega TARDAJOS

RELIGIOSAS.

Ha comenzado la tradicional novena de la Serenidad con rosario, letanía cantada y saive popular, terminándose con las proces por los buenos temporales.

Esta novena (pena de decirlo) era no ha muchos años la novena característica de Briviesca y sobre todo de los labradores; llenábase materialmente la iglesia de hombres, mujeres y niños, cantando la saive a su benedicta con verdadera fe, esperanza suma y confianza plena en su Virgencita. La Virgen, sigue escuchando las plegarias de pocos en beneficio de todos, pero los hombres y sobre todo labradores, brillan por su ausencia, son unos ingratos y olvidados; tienen el corazón intoxicado de ideas modernas; han olvidado a su Benedicta como si ésta se hubiera portado mal con ellos... ¡desagradecidos!

A mayor abundamiento, este año es día de San Isidro (la fiesta celebraron) el colmo.

DE SOCIEDAD.

Hace unos días se encuentran en París la distinguida señora doña Luz Soto, viuda de Carril, y la gentil y simpática señorita Carmen González.

En la semana pasada tuvimos el gusto de estrechar la mano de don Viesca de la Peña, jefe de la estación de Terminió, de la Compañía S. M., así como a su señora doña Eduarda.

—Para Segovia marchó el hijo de Capilla de aquella "Catedral" don Luis Gil.

—Después de una larga estancia en la República Argentina (Lujan) ha regresado el conocido capitalista don Pedro Fernández, así como su hija poética la señora Amalia Cuellar. Para unirse a ellos salieron para Burgos su esposa doña Mafagos Arriáiz, en compañía de su hijo.

—Se encuentran en ésta pasando unos días al lado de su hijo don Justo Álvarez, principal de la Farmacia del señor Castilla, sus padres don Sebastián y doña Leoncia.

ENHORABUENA.

Se ha damos a don Ceferino Fernández, antiguo sobrestante del Norte, por haber ascendido a jefe de sección, con residencia en Santander.

NECROLOGICAS.

El día 21 se dió cristiana sepultura al industrial de esta plaza don Eme terio Cuellar, (El Pozano). Acompañamos a la familia en su justo dolor, pidiendo una oración por su alma.

—También pasa en estos momentos la pena de haber perdido a su hija María Luisa preciosa niña de 16 meses el industrial de esta don Juanito García, del comercio «El Caballo Blanco».

EL MURO DE LA MUERTE.

El sábado y domingo han actuado en esta los artistas Mr. Howard y Miss Howarde, los cuales ejecutaron el emocionante ejercicio de andar sobre motocicleta y sobre las paredes de un muro vertical de siete metros de altura y 90 grados de inclinación, con velocidades de 120 kilómetros.

Es un espectáculo digno de admirarse y de emoción, y donde quiera que vayan tendrán llenos completos.

PETICION DE MANO.

Por don Federico Franco, Industrial de Burgos y para su hijo don Carmelo, alio empleado en las oficinas del Rif (Madrid) ha sido pedida la mano de la linda y distinguida señorita Carmen Pérez. Al acto estuvieron presentes sus hermanas Juliana, Teodora y María, juntamente con su hermano político nuestro buen amigo don Esteban maestro don Valeriano Acafide. Entre los novios se obsequiaron con valiosos regalos, una delicada y preciosa pulsera de brillantes montados en platino, y un estupendo fresillo montado en oro y platino. La boda se concertó para el próximo agosto.

Toda la familia de don Federico y la de la novia, incluidos los novios (como no) estuvieron de visita a Santa Cecilia. Por la noche regresaron todos a Burgos. Nuestra enhorabuena a todos.

UNA BODA.

En la parroquia de Santa María han contraído hoy matrimonio los viudos don Prisciliano Escribano y doña Esperanza García. Enhorabuena.

ENHORABUENA.

Se la damos también a don Alberto Ortega, por haber aprobado en Madrid el último ejercicio para cargos de jueces.

Así mismo no nos olvidamos de dársele a la bella y culta señorita Isabel Peña, por haber sido nombrada maestra de Villalmondar.

LA «COSA VA DE VERAS»

Hace unos días que dos jóvenes amigos (señores ya) se han dedicado a pulsar la opinión para organizar las corridas de agosto, por medio de suscripción, y el éxito ha coronado sus deseos, pues la suscripción (de palabra hoy) alcanza a 30.000 pesetas! Con esto hay en cierto bar cada proyecto y cada quimera que están acañan. Como la «cosa» va a tener más gracia que lo que parece, prometió contárselo a mis lectores.

El corresponsal.

23-5-34.

FIESTA DE NUESTRA SEÑORA DE MADRIGAL.

Ha cundido por todas partes la noticia de esta tradicional fiesta que ha de tener lugar el día primero de Junio en el Santuario donde tiene su morada la Santa Imagen protectora, del pueblo de Villahoz.

Los cofrades han comenzado a organizar los festejos religiosos y profanos que se han de celebrar con este motivo.

Para estas fiestas se cuenta con la cooperación de una notable banda de música que las amenizará con alegres pasacalles y dianas, acompañando después a la procesion que saldrá de la Parroquia hasta el Santuario y en la que los formados mozos, luciendo sus mejores galas, irán bailando delante de la Imagen hasta su entrada en el Santuario, donde será colocada en su altar; a continuación comenzará la misa solemne con sermón que predicará un elocuente orador sagrado. Terminada esta parte religiosa, se unirá en fraternal banquete, los cofrades, cura párroco, predicador y varios sacerdotes de los pueblos inmediatos y demás personas que deseen asistir, para lo cual es de esperar vaya en aumento la lista de inscripción que se halla abierta en espera de nuevos asistentes.

También nos honrará con su presencia el entusiasta y amante de su pueblo don Sinfoniano Velasco, que acompañado de su familia, vendrá de San Sebastián, donde reside.

Ha prometido asistir, si sus ocupaciones se lo permiten, don Eusebio Barañano, que ha costado las obras que se han llevado a cabo en el Santuario.

Por la tarde, a las tres y media, se cantarán solemnes vísperas y saive de despedida a la Virgen Santísima que se anunciará con el campanillo que corona el Santuario, para que su sonido maternal llegue a los devotos de la Virgen que se hallen en el pueblo y su eco, llevado por los aires, será la señal de que ha llegado la hora de acudir a la despedida de la Virgen.

Al día siguiente, la misa será aplicada por las almas de los Cofrades que fallecieron durante el año.

Los días siguientes, la banda de música ejecutará en la plaza, piezas bailables para que el elemento joven y aún los veteranos se diviertan grandemente.

De las doce de la noche en adelante se celebrarán bailes de salón, amenizados por un hermoso pianillo.

Habrán disparos de bombas, cohetes y elevación de globos grotescos.

Es de esperar que de los pueblos limítrofes acudan gentiles representaciones a esta fiesta convertida en alegre romería y agradable excursión de solaz esparcimiento.

UN COFRADE.

Villahoz, mayo de 1934.

Lea V. siempre

EL CASTELLANO

Sociedad General de Industria y Comercio

COMPANIA ANÓNIMA DOMICILIADA EN MADRID
Capital: 25.000.000 de pesetas

Fábricas en Vizcaya: (Zuazo, Luchana, Elorrieta y Gurruberría), Oviedo: (La Montaña, Madrid, Sevilla: (El Empalme), Cartagena, Barcelona: (Badalona), Málaga, Cáceres (Alcázar-More) y Lisboa: (Tralaria)

Productos químicos y Abonos minerales
Superfosfato—Nitrato—Sulfato amónico—Sales de potasa—Sulfato de potasa
Acido sulfúrico anhidro—Acido nítrico—Acido clorhídrico—Glicerinas

Distintos tipos de papeles a Servicio agronómico

Sociedad General de Industria y Comercio LABORATORIO para el análisis de las tierras

BILBAO: Gran Vía, 1 MADRID: Villanueva, 11

OVIEDO: Mendizábal, 2 Abonos para todos los cultivos y adecuados para todos los terrenos

NITRATO DE CHILE

sensacional
baja de precios



consulte a su proveedor habitual

LAS FERIAS DE PENTECOSTES

Con días espléndidos, de calor, han transcurrido las ferias de Pentecostes, en esta villa.

A pesar de ello, únicamente el domingo se vió concurrido el ferriat acudiendo buenos ejemplares de ganados de todas clases, principalmente en lo lanar, pero las transacciones verificadas en ese día como en los restantes, han sido escasas, sin duda debido a la crisis económica por que atraviesa el labrador. En el comercio se ha notado también menos movimiento que en años anteriores, pudiendo decirse que, en estos días, la mayoría de forasteros solamente han acudido por tradición. No obstante, las fondas cafés y demás establecimientos de bebidas, se han visto muy animados, como ha sucedido con los bailes públicos, amenizados por la banda y los celebrados en las sociedades.

Ocupó la sagrada cátedra don Emileo Ruiz Puente, párroco de Quintanilla, celebró orador sagrado, siendo su bello discurso del agrado del numeroso y distinguido auditorio.

A continuación de la misa, celebróse a procesion con la imagen del santo patrón de los labradores, recorriendo las calles de costumbre.

La fiesta de la rogativa de la Virgen de las Aguas, celebróse con la solemnidad acostumbrada. El domingo de Pascua de Pentecostes, y víspera de la fiesta principal, el estallido de los cohetes, bombas, y voladores anuncian la solemnidad del día siguiente.

A las seis, siete y ocho, misas de comunión; a las diez, misa solemne que celebró el párroco asistido de diácono y subdiácono los párrocos de Quintanilla y Rabé de las Calzadas.

Ocupó la sagrada cátedra el reverendo P. Cárban, quien con la elocuencia y unción que le caracterizan, cantó las glorias de la Virgen de las Aguas, y con decir que la parroquia de la Asunción de esta villa, que es muy espaciosa, fué incapaz de contener a todos cuantos deseaban oír, queda agotado el lenguaje de cuantos elogios pudiéramos deducirle, y que tan justamente se me-

LABRADORES!

Hortelanos! Agricultores!

¿Tenéis en vuestras fincas TOPOS que estropan vuestras cultivos? Porque queréis. Usad TOPICIDA HUARTE y... quedarán destruidos.

Venta: Principales farmacias y en la del autor: R. Hortigüela.—Covarrubias (Burgos).

Fernández Villa Hermanos

BANQUEROS

Casa fundada en 1872

Banca - Bolsa - Cambio

Compra de oro - Pago de cupones

Caja de Ahorros

FABRICA DE MUEBLES DE LA VIUDA DE

CLAUDIO ANGULO

Carretera de Madrid, 8

Se construyen toda clase de muebles y se hace toda clase de carpintería. Aserrado particular.

Ventan a plaza y al contado.

Tres grandes solemnidades reli-

giosas han tenido lugar en esta villa de Tardajos durante el mes de mayo; la inauguración solemne de las juventudes católicas el día de la Ascension del Señor, la fiesta de San Isidro y las solemnes rogativas de la Virgen de las Aguas.

La fiesta del patrón de los labradores, se celebró con más solemnidad si cabe, que en años anteriores.

A las diez de la mañana celebró la misa solemne nuestro párroco don Tomás López, asistido de diácono y subdiácono, respectivamente don Francisco Martínez Vedoya, de Rabé de las Calzadas, y arcipreste de Tardajos y el reverendo padre Jesús Tobar, hijo del pueblo.

Después de la misa, se celebró un acto solemne en el que se cantó el himno a la Virgen de las Aguas, y se leyó una hermosa oración que el reverendo padre Jesús Tobar, hijo del pueblo, leyó con toda solemnidad.

Después de esto, se celebró un acto solemne en el que se cantó el himno a la Virgen de las Aguas, y se leyó una hermosa oración que el reverendo padre Jesús Tobar, hijo del pueblo, leyó con toda solemnidad.

Después de esto, se celebró un acto solemne en el que se cantó el himno a la Virgen de las Aguas, y se leyó una hermosa oración que el reverendo padre Jesús Tobar, hijo del pueblo, leyó con toda solemnidad.

Después de esto, se celebró un acto solemne en el que se cantó el himno a la Virgen de las Aguas, y se leyó una hermosa oración que el reverendo padre Jesús Tobar, hijo del pueblo, leyó con toda solemnidad.

Después de esto, se celebró un acto solemne en el que se cantó el himno a la Virgen de las Aguas, y se leyó una hermosa oración que el reverendo padre Jesús Tobar, hijo del pueblo, leyó con toda solemnidad.

Después de esto, se celebró un acto solemne en el que se cantó el himno a la Virgen de las Aguas, y se leyó una hermosa oración que el reverendo padre Jesús Tobar, hijo del pueblo, leyó con toda solemnidad.

Después de esto, se celebró un acto solemne en el que se cantó el himno a la Virgen de las Aguas, y se leyó una hermosa oración que el reverendo padre Jesús Tobar, hijo del pueblo, leyó con toda solemnidad.

Después de esto, se celebró un acto solemne en el que se cantó el himno a la Virgen de las Aguas, y se leyó una hermosa oración que el reverendo padre Jesús Tobar, hijo del pueblo, leyó con toda solemnidad.

Después de esto, se celebró un acto solemne en el que se cantó el himno a la Virgen de las Aguas, y se leyó una hermosa oración que el reverendo padre Jesús Tobar, hijo del pueblo, leyó con toda solemnidad.

Después de esto, se celebró un acto solemne en el que se cantó el himno a la Virgen de las Aguas, y se leyó una hermosa oración que el reverendo padre Jesús Tobar, hijo del pueblo, leyó con toda solemnidad.

Después de esto, se celebró un acto solemne en el que se cantó el himno a la Virgen de las Aguas, y se leyó una hermosa oración que el reverendo padre Jesús Tobar, hijo del pueblo, leyó con toda solemnidad.

Después de esto, se celebró un acto solemne en el que se cantó el himno a la Virgen de las Aguas, y se leyó una hermosa oración que el reverendo padre Jesús Tobar, hijo del pueblo, leyó con toda solemnidad.

Después de esto, se celebró un acto solemne en el que se cantó el himno a la Virgen de las Aguas, y se leyó una hermosa oración que el reverendo padre Jesús Tobar, hijo del pueblo, leyó con toda solemnidad.

Después de esto, se celebró un acto solemne en el que se cantó el himno a la Virgen de las Aguas, y se leyó una hermosa oración que el reverendo padre Jesús Tobar, hijo del pueblo, leyó con toda solemnidad.

Después de esto, se celebró un acto solemne en el que se cantó el himno a la Virgen de las Aguas, y se leyó una hermosa oración que el reverendo padre Jesús Tobar, hijo del pueblo, leyó con toda solemnidad.

Después de esto, se celebró un acto solemne en el que se cantó el himno a la Virgen de las Aguas, y se leyó una hermosa oración que el reverendo padre Jesús Tobar, hijo del pueblo, leyó con toda solemnidad.

Después de esto, se celebró un acto solemne en el que se cantó el himno a la Virgen de las Aguas, y se leyó una hermosa oración que el reverendo padre Jesús Tobar, hijo del pueblo, leyó con toda solemnidad.

Después de esto, se celebró un acto solemne en el que se cantó el himno a la Virgen de las Aguas, y se leyó una hermosa oración que el reverendo padre Jesús Tobar, hijo del pueblo, leyó con toda solemnidad.

Después de esto, se celebró un acto solemne en el que se cantó el himno a la Virgen de las Aguas, y se leyó una hermosa oración que el reverendo padre Jesús Tobar, hijo del pueblo, leyó con toda solemnidad.

Después de esto, se celebró un acto solemne en el que se cantó el himno a la Virgen de las Aguas, y se leyó una hermosa oración que el reverendo padre Jesús Tobar, hijo del pueblo, leyó con toda solemnidad.

Después de esto, se celebró un acto solemne en el que se cantó el himno a la Virgen de las Aguas, y se leyó una hermosa oración que el reverendo padre Jesús Tobar, hijo del pueblo, leyó con toda solemnidad.

Después de esto, se celebró un acto solemne en el que se cantó el himno a la Virgen de las Aguas, y se leyó una hermosa oración que el reverendo padre Jesús Tobar, hijo del pueblo, leyó con toda solemnidad.

Después de esto, se celebró un acto solemne en el que se cantó el himno a la Virgen de las Aguas, y se leyó una hermosa oración que el reverendo padre Jesús Tobar, hijo del pueblo, leyó con toda solemnidad.

Después de esto, se celebró un acto solemne en el que se cantó el himno a la Virgen de las Aguas, y se leyó una hermosa oración que el reverendo padre Jesús Tobar, hijo del pueblo, leyó con toda solemnidad.

Después de esto, se celebró un acto solemne en el que se cantó el himno a la Virgen de las Aguas, y se leyó una hermosa oración que el reverendo padre Jesús Tobar, hijo del pueblo, leyó con toda solemnidad.

Después de esto, se celebró un acto solemne en el que se cantó el himno a la Virgen de las Aguas, y se leyó una hermosa oración que el reverendo padre Jesús Tobar, hijo del pueblo, leyó con toda solemnidad.

A continuación de la misa

de la misa, desciende la Virgen desde lo alto de su trono sobre artística máquina colocada para este fin, adornada con profusión de luces y de flores; la multitud ocupa todos los lugares más apropiados del templo, para ver como baja la Virgen con toda grandeza y majestad, ella sola, como vulgarmente se dice.

Mientras se celebra este simpático y hermoso acto, la simpática niña Dionisia Tobar, recita un cariñoso sauido a la Virgen y a Tardajos, que así la honra, por lo que fué muy felicitada.

Una vez que la Virgen ha descendido hacia la mesa del altar, es colocada sobre hermosas y artísticas andas, que se hallan adornadas con multitud de flores, obra de las Hijas de María; luego recorre triunfal las principales calles de la villa, escolada de una gran multitud de tardajenos y de todos los pueblos limítrofes. De regreso a la parroquia, sube de nuevo a su trono para recibir solemnes cultos por la tarde; solemnes vísperas, rosario, ejercicio del mes, terminando estos cultos cantándose con toda solemnidad la saive popular.

Las fiestas profanas han estado concurrencísimas. El día 19, víspera de Pentecostes, la brillante banda del regimiento número 30, de Burgos, al anochecer, da alegre pasacalle por toda la población, tocando escogidas piezas de su repertorio. A continuación, se formó animado baile en la plaza mayor.

Los días 20 y 21, por la mañana a las diez y media, y por la tarde, de cuatro a ocho, y de diez a doce de la noche, animadísimo baile en la plaza mayor durante los tres días.

La brillante banda estuvo incesantemente, captándose las simpatías de todos.

Es de notar que a pesar de la gran ausencia de forasteros que nos han honrado con su visita, no ha habido que lamentar el menor incidente desagradable.

El corresponsal.

Situación Sind

III.
La determinación de la salario a destajo y de la rendimiento del trabajo, exclusivamente al personal de las empresas que lo producen ordenanzas sobre en las minas de carbón rociarias.

Ampliados en la Rusia los estímulos para la iniciativa privada y de sona y familiar. Lenin principio nuevo que "acción socialista" para el rendimiento del trabajo comunista repetidas veces mado que bajo el régimen tadora del proletariado socialista no ha de tener sino el de mejorar medios la economía del viático. Los trabajadores para engoriar sus monstr o lo que es lo mismo, nantes, funcionarios y de ejercicio loro, clase privilegiada. (Para que de acrecer las riquezas a nación, que ha sido mientras los trabajadores miseria y están cubiertos. La teoría de la emulación. Tué aplicada de hecho 1929 en el cual el Partido la orden de organi se acostumbra, por la rror. Entonces aparecieron baladores de choques, quien de la fiansa obrera sus entusiasmos y en su trabajo para conseguir mico socialista. Los choques son los favoritos compara: para ellos máximas en los seguros sanatorios y casas de ciones más abundante motivo no es de admitir terceras partes de la dón socialista. Pronto Los sindicatos mixtos gados de eliminar a este es hoy uno de los cios de los Sindicatos monio reciente de Paro adjunto del Partí

Junto a la emulafucha contra la nivarios, los Sindicatos tividad ante todo en la política actual de la y de la disciplina

Junto a la emulafucha contra la nivarios, los Sindicatos tividad ante todo en la política actual de la y de la disciplina

Junto a la emulafucha contra la nivarios, los Sindicatos tividad ante todo en la política actual de la y de la disciplina

Junto a la emulafucha contra la nivarios, los Sindicatos tividad ante todo en la política actual de la y de la disciplina

Junto a la emulafucha contra la nivarios, los Sindicatos tividad ante todo en la política actual de la y de la disciplina

Junto a la emulafucha contra la nivarios, los Sindicatos tividad ante todo en la política actual de la y de la disciplina

Junto a la emulafucha contra la nivarios, los Sindicatos tividad ante todo en la política actual de la y de la disciplina

Junto a la emulafucha contra la nivarios, los Sindicatos tividad ante todo en la política actual de la y de la disciplina

Junto a la emulafucha contra la nivarios, los Sindicatos tividad ante todo en la política actual de la y de la disciplina

Junto a la emulafucha contra la nivarios, los Sindicatos tividad ante todo en la política actual de la y de la disciplina

Junto a la emulafucha contra la nivarios, los Sindicatos tividad ante todo en la política actual de la y de la disciplina

Junto a la emulafucha contra la nivarios, los Sindicatos tividad ante todo en la política actual de la y de la disciplina

Junto a la emulafucha contra la nivarios, los Sindicatos tividad ante todo en la política actual de la y de la disciplina

Junto a la emulafucha contra la nivarios, los Sindicatos tividad ante todo en la política actual de la y de la disciplina

Junto a la emulafucha contra la nivarios, los Sindicatos tividad ante todo en la política actual de la y de la disciplina

Junto a la emulafucha contra la nivarios, los Sindicatos tividad ante todo en la política actual de la y de la disciplina

Junto a la emulafucha contra la nivarios, los Sindicatos tividad ante todo en la política actual de la y de la disciplina

Junto a la emulafucha contra la nivarios, los Sindicatos tividad ante todo en la política actual de la y de la disciplina

Junto a la emulafucha contra la nivarios, los Sindicatos tividad ante todo en la política actual de la y de la disciplina

Junto a la emulafucha contra la nivarios, los Sindicatos tividad ante todo en la política actual de la y de la disciplina

Junto a la emulafucha contra la nivarios, los Sindicatos tividad ante todo en la política actual de la y de la disciplina

Junto a la emulafucha contra la nivarios, los Sindicatos tividad ante todo en la política actual de la y de la disciplina

Junto a la emulafucha contra la